

**EN MI CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA FEDERACION DE MUTUALES DE
ANTIOQUIA – FEDEMUTUALES -
NIT 800.033.262-7**

CERTIFICO QUE:

Conforme con lo estipulado en el numeral 13, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, la FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUIA – FEDEMUTUALES -, durante el año 2025, cumplió con los siguientes requisitos para continuar en el Régimen Tributario Especial:

1. No existe distribución indirecta de excedentes del ejercicio contable y financiero 2025. Aplica los excedentes acorde a normatividad cooperativa.
2. No se evidencian datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
3. No hay omisión de activos, ni pasivos inexistentes en la declaración de renta.
4. No se evidencia exceso del 30% del rubro del gasto total anual del presupuesto destinado a remunerar, retribuir, o financiar cualquier erogación en dinero o en especie, por nómina contratación, o comisión a las personas que ejercen cargos directivos y gerenciales en la entidad.
5. No existe abuso de la norma tributaria.
6. Ninguno de los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales, han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, ni sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.
7. En la Asamblea General Ordinaria de Delegados efectuada el veintinueve (29) de abril de 2026, se autorizó la continuidad de la Federación de Mutuales de Antioquia – Fedemutuales - en el Régimen Tributario Especial.
8. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Federación de Mutuales de Antioquia – Fedemutuales - con NIT 800.033.262-7.

La presente certificación se expide en Medellín a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de la actualización del registro web.

Atentamente,



YINA MARIA MERCADO GUEVARA

TP: 136690-T

Revisora Fiscal

Designada de Auditoría & Consultoría Integrales E.C.

REGISTRO ACI 587 DE 1999

Copia: Archivo de la entidad.